

MARTES, 8 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 130

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MIERA-PISUEÑA

CVE-2014-9702 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de los Estatutos de la Mancomunidad.*

Aprobado inicialmente el proyecto de modificación de los Estatutos de la Mancomunidad de Servicios Sociales "Miera- Pisueña", por acuerdo de la Comisión Gestora de la Mancomunidad de fecha 27 de junio de 2014, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Undécima de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, y en el artículo 47.2.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete a información pública por el plazo un mes, en los tablones de edictos de los Ayuntamientos mancomunados, y en el Boletín Oficial de Cantabria a efectos de alegaciones por los vecinos afectados.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Villacarriedo, 1 de julio de 2014.

El presidente,
Ángel Sainz Ruiz.

2014/9702

CVE-2014-9702